



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día  
17 de marzo de 2022*

**ACTA N° 2**

Versión taquigráfica

*Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo*

CGU  
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDIANTIL

II – Acta N° 2, del 17 de marzo de 2022

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 17 de marzo de 2022**

**Acta N° 2**

Versión taquigráfica

**Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Macarena Casaballe, Claudia Izquierdo, Regina Guzmán, Lucía de Pena, Cecilia Guillermo, Sofía Grille, Fabián Cabrera, Elizabeth Olavarría, Adriana Tiscornia, Mariana Seija, Maximiliano Berro, Natalia Bernardi, Juan Gesuele, Juan del Castillo y Verónica Seija.

**Por el orden de egresados:** Melina Rubiños, María de las Mercedes Martínez, Enrique Martirena, Jorge Luis Montaña, Gustavo Musetti, Álvaro Cabrera

**Por el orden estudiantil:** Skylix Escobar y Amelia Rivas.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

---

**SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).**- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

**Informe de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Damos la bienvenida al director de la Escuela de Graduados, Prof. Dr. Francisco González y a su equipo, que van a realizar un informe sobre la situación de la Escuela de Graduados.

**SEÑOR GONZÁLEZ.**- Dado que algunos de ustedes son nuevos en este órgano creo conveniente presentarme. Soy Francisco González, director de la Escuela de Graduados. A este cargo se accede luego de una elección que realiza el Claustro. Cuando asumimos nos comprometimos a venir en forma anual a este órgano para informar sobre los avances, por supuesto con el sesgo que tienen estas presentaciones que es el de destacar lo que uno ha hecho. Mi candidatura fue acompañada de un documento, al igual que en el caso del otro candidato, el Dr. Hugo Rodríguez.

El informe es la confrontación entre la propuesta y lo realizado y lo no realizado, con énfasis en lo primero. También se plantean aspectos nuevos. Me refiero a la adaptación al trabajo remoto de los procesos de aprendizaje y evaluación y de los aspectos administrativos. Esas adaptaciones fueron habilitadas por disposiciones de la Universidad de la República, lo que implicó una reingeniería del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE). Lamentablemente, en los últimos meses del año pasado la Universidad resolvió que todo volviera a como estaba antes. De todas formas, la inscripción a carreras de grado y posgrado por un sistema autoadministrado y remoto, elaborado por el Seciu, se mantuvo y se perfeccionó. Estamos en diálogo con Rectorado y con la Facultad de Medicina

para que algunos aspectos se mantengan y así facilitar la circulación de los expedientes sin atentar contra la seguridad. En nuestra área, donde las carreras terminan en la emisión de títulos que habilitan a la asistencia de personas, la Universidad de la República es muy celosa sobre la seguridad de los procesos que anteceden a la emisión de ese título.

Ahora va a hacer uso de la palabra el asistente académico Lic. Juan Mila.

**SEÑOR MILA.-** Gracias por recibirnos. Este año la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina cumple 70 años. El equipo de Dirección está integrado por el Prof. Dr. Francisco González Martínez, la asistente académica Prof. Jacqueline Ponzo, la asistente académica Prof. Sandra Ravazzani y quien habla. La Escuela de Graduados es parte de las escuelas dependientes de la Facultad de Medicina y de su Consejo. Tiene una Comisión Directiva y una Dirección. A su vez, presenta diferentes áreas. Un área incluye las especialidades, las diplomaturas y las maestrías. Otra es el Programa de Investigaciones Biomédicas (Proinbio), que tiene maestrías y doctorados. Otra es el área de desarrollo profesional médico continuo (DPMC), donde se realiza un trabajo de acreditación de actividades profesionales. Finalmente está el área administrativa, que incluye las secciones Bedelía, Secretaría, Gestión de DPMC y servicios. Tiene dos estructuras funcionariales: docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. También cuenta con docentes libres, profesores nombrados por el Consejo de la Facultad de Medicina que tienen una amplia trayectoria, y docentes rentados. Estamos en un proceso difícil con respecto a la Dirección Administrativa.

La Comisión Directiva está integrada por el orden docente, el orden de egresados y el orden estudiantil. En este momento el representante estudiantil está en proceso de ser nombrado. Hay comisiones honorarias como la de desarrollo profesional médico continuo, de larga data en la Escuela de Graduados, cuya integración está pensada en todas las formaciones de grado de la Facultad. Otra comisión es la de recertificación, portafolio y evaluación.

Las comisiones honorarias del Proinbio son la Comisión de Maestrías, la de Doctorados y la de Currículum. Hay diferentes interrelaciones entre áreas y programas, y el interior. En la actual Dirección se ha puesto especial énfasis en la relación con las licenciaturas y tecnicaturas, a nivel de posgrados profesionales, desarrollo profesional continuo y Proinbio.

En el área administrativa hemos realizado una gestión muy potente desde octubre de 2019, cuando inició la Dirección del Prof. González Martínez, y luego el tema ingresó a la Comisión Directiva. Entre octubre y diciembre de ese año se identificaron los déficits de los procesos de gestión administrativa de la enseñanza, que son fuertes. En noviembre se inicia el trabajo conjunto con el Seciu. En marzo de 2020 se comienza a trabajar en forma remota, luego de decretada la pandemia. Entre marzo y agosto de 2020 se trabajó en la mejora continua de los procesos de gestión y atención en forma remota. Esto se coordinó a nivel central con la Facultad, proceso muy elogiado por el Prorectorado de Gestión. El 21 de agosto el equipo de Dirección solicitó la realización de una auditoría administrativa, pedido que fue acompañado por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. El Consejo de la Facultad de Medicina resolvió que la auditoría fuera realizada por la Dirección General de Auditoría de la Universidad de la República. En setiembre tuvimos la primera reunión de la Dirección y el equipo de auditoría. En diciembre la DGA hizo su informe, que en mayo fue elevado al Consejo de la Fa-

cultad de Medicina que lo trató. Se pidió más información a la Dirección Administrativa de la Escuela de Graduados y el Consejo resolvió la instrucción de un sumario a dicha Dirección, que está en curso. En los últimos meses del año pasado se incorporó una nueva jefa de Bedelía para llevar todos los procesos de la escuela a nivel de la Universidad de la República. A modo de ejemplo les podemos informar que todos los estudiantes del Proinbio no contaban con su escolaridad en la sección Bedelía de la institución. Como esas, encontramos muchas cosas más, por lo que la regularización de los procesos administrativos ha llevado mucho tiempo.

**SEÑORA PONZO.-** Dentro del área administrativa, en lo que hace a la gestión de la enseñanza se avanzó en la adecuación del funcionamiento de la escuela a las normas de la Universidad de la República. Con respecto a la gestión de casos, se trata de situaciones particulares que hay que atender en forma permanente. Es una situación que pensamos subsanar en la medida que todo entre en el carril adecuado.

La adecuación al trabajo remoto, que se hizo al inicio de la pandemia y de la emergencia sanitaria, tuvo una excelente respuesta de todo el personal. La escuela se puso en funcionamiento remoto a fines de marzo o principios de abril de 2020. La atención al público, que históricamente fue en ventanilla durante la mañana, en el piso 20, mejoró mucho incluso en la situación de emergencia sanitaria. Se incorporaron dispositivos de la Universidad para mejorar la accesibilidad. Me refiero al soporte administrativo, el expediente electrónico, las resoluciones y la agenda web. Es importante recordar que la Escuela de Graduados tenía un problema de servidor. A pesar de que tiene un órgano de cogobierno como la Comisión Directiva, por cómo estaba dispuesto el servidor no había posibilidades de subir las resoluciones. En la web se pueden consultar las resoluciones de cualquier órgano de gobierno pero eso no pasa con la Escuela de Graduados. Ese problema está en vías de subsanarse.

También se regularizaron aspectos económicos. En la Escuela de Graduados se realizaban cobros de varias prestaciones o trámites pequeños como escolaridades selladas. Eso no correspondía y ahora todo lo lleva adelante la Contaduría, como corresponde. Otro aspecto es la aplicación de nuevas herramientas como la auditoría, que se consideró un instrumento para mejorar la gestión. Desde el equipo de Dirección pudimos identificar muchas debilidades y falencias, pero no teníamos la experticia administrativa de los funcionarios y funcionarias de la Universidad de la República que están en eso. Por eso se convocó la auditoría, hecho que fue acompañado por la Comisión Directiva y por el Consejo de Facultad. Fue muy productivo para identificar problemas y encaminar soluciones. Además, se inició una instancia de trabajo con el Prorectorado de Gestión.

Con respecto al área académica, destacamos tres grandes componentes de la Escuela de Graduados: los posgrados profesionales, los posgrados académicos (Proinbio) y el desarrollo profesional continuo. En este momento tenemos 80 carreras. Dos son las grandes carreras académicas (maestrías y doctorados), con muchas líneas de investigación. Luego están las carreras profesionales, que forman especialistas para la práctica profesional. Son 56 especializaciones y 22 diplomaturas. La diferencia entre una y otra está dada por el número de créditos mínimos requeridos. De todas formas, tenemos muchas diplomaturas que podrían ser especializaciones. Hay una heterogeneidad sobre la que estamos trabajando para ordenarla.

Los aspectos del posgrado que estamos trabajando están regidos por líneas estratégicas, definidas en el plan de trabajo, que apuntan a la adecuación y actualización de los planes de estudios. En este momento la Escuela de Graduados está abocada a eso y ha convocado a todas las unidades docentes responsables a trabajar en esa actualización. La idea es completarla este año y tenerla lista para diciembre de 2022, con el aval del Consejo. También se planteó la apertura de las carreras de posgrado a graduados de la Facultad de Medicina. Si bien nuestra institución es la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, que tiene numerosas carreras además de la de Medicina, esta ha funcionado en la práctica como una Escuela de Graduados de la carrera de Medicina. Eso no se condice con la misión que tiene la escuela, por lo que se está trabajando para que las carreras que ya existen admitan la posibilidad de recibir en su matrícula alumnos que no sean médicos y para estimular la creación de nuevas carreras de posgrado desde las licenciaturas.

Otra línea estratégica es la descentralización. El tema se está trabajando en el norte del país, buscando que los graduados y graduadas tengan posibilidades de realizar su carrera independientemente del lugar en el que residan. Hay que pensar que el lugar donde se desarrolla la especialización muchas veces incide en la continuidad del profesional en ese territorio. O sea que tiene que ver también con la disponibilidad de recursos humanos. Es importante la participación del Sistema Nacional Integrado de Salud, no solo para que la formación se mantenga en el ámbito público sino para que los prestadores integrales sean formadores. Para eso tenemos la figura de los centros docentes asociados (CEDA), que la Escuela de Graduados puede acreditar junto con las unidades docentes responsables. Todo esto va unido a la mejora de la gestión administrativa de la enseñanza. El curso adecuado de la carrera requiere este soporte, que va de la mano de la adecuación de los procedimientos de la Universidad. Estos desarrollos requieren un involucramiento muy importante de los departamentos y cátedras de la Facultad de Medicina y de sus escuelas. Los docentes responsables de las carreras son parte fundamental del proceso.

En cuanto a los avances en posgrados profesionales, se han presentado diez carreras de posgrado para licenciaturas. Hay ampliación de títulos de licenciatura a tres carreras que ya existían y se solicitó en seis. La articulación y flexibilización en los planes de estudios está prevista en la actualización que se está impulsando a lo largo de este año. El rol de las disciplinas básicas en las maestrías profesionales y las monografías está incorporándose. Estas han tenido escaso vínculo con las carreras de posgrado. Ahora existe una línea de desarrollo posible en maestrías profesionales con participación de las cátedras de la Facultad.

Por parte de las carreras se está impulsando la propedéutica para que luego de una especialización se pueda avanzar a una segunda carrera, en formato de diplomatura o de maestría, que capitalice como créditos parte de lo que el profesional ya especializado acumuló. Tenemos carreras de especialización con una altísima carga horaria y hay posibilidad de que con complementos de investigación se pueda avanzar a una nueva titulación académica.

En cuanto a la expansión en el territorio, se ha trabajado en el norte del país con reuniones departamentales. Se hicieron dos jornadas en el Cenur. Se mantiene la diplomatura de Diabetes, una carrera que se dicta exclusivamente allí para alumnos de distintos perfiles de grado.

Se está trabajando con la Universidad de la República en la adecuación de los títulos. Algunas diplomaturas podrían ser especializaciones. Hay posibilidades de transformar en maestrías profesionales algunos de los títulos que tenemos actualmente. La presentación de nuevas carreras o la actualización de otras está en marcha y ha tenido muy buena adhesión.

Otro aspecto es la ampliación de la plataforma de formación, para lo cual se presentó un proyecto de ley. Desde la Facultad de Medicina se buscó acuerdos con el Ministerio de Salud Pública. No se logró concretarlo pero existe una voluntad política para que quede establecido por ley que la base de formación es el Sistema Nacional Integrado de Salud. El reconocimiento de la Junasa y las jornadas contribuyeron a la ampliación de la plataforma y la interacción con las instituciones mutuales del norte del país.

En cuanto a la formación de especialistas para las necesidades del Sistema Nacional Integrado de Salud, se está trabajando para contribuir con un debe que tiene nuestro país. Me refiero a una política de recursos humanos. Desde la Escuela de Graduados repetimos año a año algo establecido en el reglamento. Se consulta a los profesores de las unidades docentes responsables sobre cuántos alumnos pueden formar en la especialidad. Ese es un dato relevante en el sistema de residencias en particular y para el ingreso a posgrado, que se tiene en cuenta para establecer el cupo anual. Hoy es el número de referencia principal que manejamos para establecer los cupos. Sin embargo, no hay criterios en la Facultad de Medicina ni en el Sistema Nacional Integrado de Salud que establezcan las necesidades y perfiles que requiere nuestro país. La escuela puede hacer aportes, aunque no sea un tema que se vaya a resolver exclusivamente en el ámbito de la Escuela de Graduados ni de la Facultad de Medicina. En principio comenzamos con una reformulación de la consulta a los servicios. Se instaló un grupo de trabajo llamado "Brechas" para identificar esa diferencia entre las necesidades y los recursos disponibles, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

Estos temas se están trabajando en el Consejo Administrador Honorario del Sistema de Residencias Médicas. Se busca generar consenso para la distribución de cargos, en base a los elementos que se van acumulando. En 2020 se consensuó un proyecto de artículo que dice: *"Visto el informe de la Escuela de Graduados, el Consejo de la Facultad de Medicina resuelve respaldar la propuesta de que la formación de los recursos humanos en salud debe realizarse en todo el Sistema Nacional Integrado de Salud"*. Esa propuesta no logró ingresar en la rendición de cuentas pero existe la voluntad política de avanzar.

En los posgrados también se trabajó en la calidad y seguridad del aprendizaje. Se está revisando la situación de los centros docentes asociados. Hay lugares que funcionan como CEDA pero no están acreditados. Se está avanzando para tenerlos a todos acreditados. Otro tema es la formulación de los aspectos generales de la supervisión y autonomía de los residentes y de los alumnos en general, así como los procesos de autoevaluación de las unidades docentes responsables y de los CEDA. Se generó un espacio de trabajo sobre bienestar profesional, de asesoría y de estudio. Se creó una comisión de bienestar de residentes y posgrados de la Escuela de Graduados, que realiza el estudio de situaciones complejas que se viven en la formación. El año pasado, en respuesta al estrés y sobreexigencia de los equipos de salud por la pandemia, se desarrollaron teleclínicas ECHO sobre bienestar profesional, que se van a retomar este año.

Otro aspecto es la integración con los servicios docentes con carreras a cargo, entre sí y con la Escuela de Graduados. En 2020 se comenzó con una política de diálogo del equipo académico de la escuela y los profesores y profesoras a cargo de los posgrados. Se emiten comunicados sobre temas relevantes; se realizan reuniones para informar sobre cambios, avances y dificultades; se abrió una vía a través de la Dirección para la gestión de asuntos urgentes, y se está instalando una red de comunicación para dar una respuesta ágil a las situaciones que trasladan las unidades docentes responsables.

Un aspecto muy importante, que se ha trabajado con la Escuela de Graduados y con el Consejo Administrador Honorario, es el avance hacia la modificación de la forma de ingreso a la residencia a través de una prueba única. No hay una definición sobre si será única o por troncos pero se trabaja para definir los conocimientos que va a explorar y si debe ser o no eliminatoria. A partir de estudios realizados se han visto deficiencias en nuestro sistema actual de selección de ingreso y se plantea la necesidad de mejorarlo. Se está trabajando con los servicios docentes, en conocimiento del Consejo de Facultad, con la idea de lograr rápidamente una modificación. En las carreras que no tienen régimen de residencia la evaluación para el ingreso es muy heterogénea. No existe una pauta establecida. Se está trabajando para definir un criterio y homogeneizar el sistema para dar más garantías y transparencia.

También se está trabajando en la creación de nuevas carreras para licenciados y una específica sobre educación médica que tiene a la Escuela de Graduados como unidad docente responsable, en conjunto con el Departamento de Educación Médica. Se está promoviendo que todas tengan un componente transversal que incluya aspectos como la perspectiva de género, aspectos deontológicos, de tecnología de la información, de trabajo en equipo y de conocimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud, entre otros.

El Proinbio es una de las tres áreas académicas de la Escuela de Graduados y tiene gran relevancia porque es el ámbito de formación de maestrías y doctorados en nuestra Facultad. Se promociona el ingreso de los cursantes de todas las formaciones de grado de la Facultad de Medicina. Todos los años se abre la convocatoria a maestrías y la de doctorados es permanente, es decir que se pueden inscribir en cualquier momento. Se está trabajando para aumentar la integración del Proinbio con otras áreas académicas de la Escuela de Graduados, así como de sus aspectos administrativos, que han estado separados. Estos se están volcando, como corresponde, en todo el marco institucional.

El desarrollo profesional continuo tuvo gran impulso en la Escuela de Graduados a fines de los 90. Se trabajó en la reorganización del área, en actividades para todos los egresados de la Facultad de Medicina. Con el DPMC pasaba lo mismo que con las carreras: había un gran foco en los médicos y médicas y no en los licenciados o licenciadas.

La escuela se integró en la Ceprem para trabajar en la recertificación médica. El año pasado hubo importantes avances como la instalación de la recertificación voluntaria en algunas especialidades. Se incorporaron actividades remotas dentro del desarrollo profesional continuo, así como la realización de actividades académicas desde la Escuela de Graduados y de educación permanente. Sobre esto se ha trabajado en una comisión *ad hoc* del Consejo de Facultad para vincular la Escuela de Graduados con el resto de los espacios que tratan el tema.



La escuela tiene una amplia interfase de coordinación interinstitucional en gestión universitaria. Hay tres espacios fundamentales. Uno es la Ceprem, donde se trabaja en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, el Colegio Médico del Uruguay y la Academia Nacional de Medicina. Otro es el Consejo Honorario Administrador del Sistema Nacional de Residencias Médicas, presidido por el Ministerio de Salud Pública y donde la Escuela de Graduados tiene a su cargo la dirección técnica. Finalmente está la Comisión Sectorial de Posgrados, donde el director de la Escuela de Graduados es el representante del Área Salud. Eso permite aunar los procesos de la escuela con la Universidad de la República, no solo en lo administrativo sino en su concepción general.

¿Cuáles son las perspectivas? Desde este escenario de trabajo, la idea es seguir avanzando en la optimización de los procesos en el área administrativa, simplificando los trámites. Somos conscientes de que los alumnos y las unidades docentes responsables encuentran muchas barreras. Tenemos una nueva ordenanza que nos da la posibilidad de elaborar un nuevo reglamento. Muchos de los trámites están pautados en el actual reglamento con un nivel de complejidad que hay que respetar. La nueva ordenanza nos permitirá simplificar todo eso o por lo menos intentarlo. También planteamos que la descripción de los procedimientos quede por escrito y eso mejore la gestión, aliviando el trabajo de los funcionarios y funcionarias. Otro tema es la profundización de la accesibilidad remota a todos los trámites que sea posible, mejorando la atención a distancia de la Escuela de Graduados y, al mismo tiempo, logrando que sean personalizados. Debemos promover la autogestión de los usuarios y la responsabilidad de las unidades docentes en la gestión de la enseñanza. Muchos de los problemas que tienen los alumnos son desconocidos por dichas unidades, a pesar de que hay una corresponsabilidad porque las carreras se administran en conjunto con la escuela. La responsabilidad académica es de las unidades docentes pero toda la documentación debe fluir desde ellas. Hay necesidad de trabajar en conjunto.

Hay un avance significativo en la actualización de los planes de estudios. La meta es concretarlo en diciembre. Seguramente no logremos que las 78 carreras tengan sus planes actualizados pero sí que muchas estén encaminadas. Las jornadas académicas sobre educación médica están planteadas para este año y son varias, con participación de expertos internacionales. Se ha avanzado hacia la creación de la carrera en Educación Médica. Se ha iniciado la implementación del componente transversal en las carreras y el desarrollo de la investigación, particularmente en educación médica y en educación superior, algo que la Escuela de Graduados puede y debe lograr desde su componente académico. Este año postulamos para el ciclo de Metodología II de grado para ofrecer temas propios de la educación superior a los estudiantes, así como de la producción académica que se desprende de la investigación.

A nivel de desarrollo institucional, las perspectivas son la consolidación de la unidad académica de la Escuela de Graduados, nutrida por aspectos de enseñanza y de investigación; la aprobación del organigrama administrativo, que está en proceso; la nueva ordenanza y reglamentos, y la actualización de la página web. Esta tiene muchas limitaciones y estamos trabajando con la unidad de informática de la Facultad de Medicina para mejorarla. Otro tema es la ampliación de los recursos para la gestión remota y autoadministrada. También se plantea el desarrollo de la vinculación internacional. Tenemos un número importante y creciente de alumnos extranjeros, que son fuente de recursos extrapresupuestales para la Facul-

tad de Medicina, para la Escuela de Graduados y para las unidades docentes responsables. Además nos permite la interacción con colegas de otros países, pero también existen posibilidades de pasantías, de movilidad y de cooperación que podemos potenciar.

Como dije, este año se conmemoran los 70 años de la Escuela de Graduados. Es una fecha que vale la pena reconocer y apropiarnos de ella para jerarquizar la riqueza que tenemos, impulsar estos procesos para engrandecerla y mejorarla. Desde ya les anunciamos que el acto central será el 9 de setiembre en el Paraninfo de la Universidad de la República. Están todos invitados.

Muchas gracias por la atención.

(Aplausos)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Desde la Mesa del Claustro saludamos la presencia del Prof. Francisco González y del equipo de Dirección. La presentación de las actividades que se han desarrollado ha sido muy clara y detallada. Ahora damos la palabra a los integrantes del Claustro.

**SEÑORA SEIJA (Verónica) (Doc.)-** Con respecto a la actualización de los programas, que es un punto importante, ¿las iniciativas son a punto de partida de la Escuela de Graduados o de los distintos servicios responsables de la enseñanza de posgrado?

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** En el año 2000 hubo un movimiento muy importante de la Escuela de Graduados que generó la formulación de los programas como tales. Sin embargo, en su mayoría no se actualizaron en los siguientes años. Además, en la Universidad de la República hace varias décadas se pasó de programas a planes de estudios. La diferencia no es menor. En los programas está establecido no solo el plan general sino la implementación, lo que se llama malla curricular. Eso genera una rigidez muy difícil de cambiar, ya que la modificación debe pasar por el Consejo Directivo Central. Por ejemplo, si surge una nueva técnica de abordaje quirúrgico y esta no se encuentra en el programa, no se puede enseñar. También se establece la evaluación. Sin embargo, quienes trabajamos en la clínica sabemos que hubo un cambio importante en las herramientas de evaluación, acompañado a las necesidades de la numerosidad, pero todo eso no está en el plan de estudios. Por eso digo que no es un cambio menor sino un cambio sustancial porque confiere la calidad de vivo a un plan cuya malla curricular puede ser modificada desde la propia Facultad de Medicina, sin necesidad de pasar por el CDC. Es lo mismo que ocurre con la carrera de Doctor en Medicina y con varias licenciaturas que ya están formuladas en la Universidad. No es un cambio formal.

Introducimos el tema y este fue aprobado por los órganos de cogobierno. Tuvimos reuniones académicas con los servicios, generamos una guía y estamos haciendo un tutorial. Ahora comenzarán las reuniones periódicas, que serán de dos maneras: subagrupando las carreras según ciertas afinidades y por etapas de formulación. Esto tal vez va a permitir que la Facultad de Medicina elabore definiciones generales. Es una responsabilidad nuestra pero es un asunto menor. Me refiero a cuánto van a durar las carreras o qué rango tendrán. Tenemos carreras de especialistas que van desde 3 hasta 7 años. ¿Tiene que haber elementos de flexibilización o no? Es un momento rico no solo para actuar con respecto al plan específico de cada carrera sino para generar con las unidades docentes responsables, que incluye docentes de mucha experiencia, un momento de reflexión institucional y

tal vez de resoluciones. Esto no lo vamos a hacer ni las unidades solas ni nosotros solos.

Hay un efecto secundario, ya que como los programas no se actualizaron el 95% está cayendo porque allí se establecía que cada cuatro años debían hacerlo. Lo digo para que se vea que lo formal está determinado por procesos conceptuales muy importantes y va a determinar una reflexión y posicionamiento de la Facultad con respecto a herramientas de aprendizaje, herramientas de enseñanza y, tal vez, definiciones institucionales. Los órganos de cogobierno lo saben.

Si miran los mínimos requeridos por la Universidad de la República para los títulos verán que nuestras carreras los sobrepasan en mucho, multiplicándolos por 2, por 3, por 4 y hasta por 5. Eso se asocia al tipo de título. La escala de títulos es jerárquica: doctor, magíster y especialista. Estamos reflexionando con los servicios si algunas carreras no ameritarían ser maestrías. Hay carreras que son profundizaciones dentro de una especialización y son diplomaturas. Quizá deberían ser maestrías. Tal vez algunas titulaciones de especialista podrían continuarse, como hay amplios ejemplos en la Universidad de la República, con un complemento que le otorgue el título de magíster, sin necesidad de hacer todo el recorrido de alguien que solo hace una maestría. Por ahora las carreras de especialización no pasan por el Claustro pero sí las maestrías. Además, a nivel central se está elaborando una nueva ordenanza de carreras de posgrados. Uno de los puntos de fuerte discusión es que todas las carreras pasen por los claustros.

**SEÑOR MILA.-** Hemos hecho varias jornadas y talleres con distintas unidades para apoyar procesos de transformación de programas en planes de estudios. Eso ha sido muy bueno. Por ejemplo, se revisaron proyectos de carrera con un solo tipo de ingreso profesional y se vio que podían ser de ingreso interprofesional. Un claro ejemplo de ello es la de Cuidados Paliativos Pediátricos y otro la especialización en Salud Adolescente. Trabajamos con grupos de unidades en la revisión de las estructuras de sus programas.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Se hizo un taller el año pasado que desembocó en este proceso general que finalmente se adoptó.

**SEÑORA GRILLE (Doc.).-** Quiero hacer una consulta sobre las diplomaturas. En los últimos años se siente el aumento de las diplomaturas en nuestro país, tanto en la Facultad de Medicina como en el ámbito privado. Es real el avance del conocimiento en la especialidad que uno tiene. Eso hace que existan subespecialidades en casi todas las disciplinas. ¿Cómo se regula esto en nuestro país? Las diplomaturas han tenido una carga horaria muy grande. Si las contrastamos con las de otros países vemos que esa carga horaria es inferior. Sin embargo, aquí damos el título de diplomado cuando en otros lados se otorga el de magíster. ¿Cómo se regula eso? ¿Se requiere determinado número de créditos para un título u otro? ¿Cómo se rige cuando hay una maestría similar en el ámbito privado? ¿Se exige lo mismo? Por otro lado, es cierto que podríamos tener más ofertas educativas pero con el número de docentes con que contamos no damos abasto.

**SEÑORA PONZO.-** Las dos preguntas son muy buenas, ya que es algo que observamos.

La Universidad de la República establece el número de horas mínimas para diplomaturas y para especializaciones: 900 y 3.300 respectivamente. Sin embargo, tenemos muchas que exceden ese número hasta en cinco veces y más. ¿CÓ-

mo se hace la comparación en el contexto de un concurso? Eso depende de quién llame el concurso, de cómo se pondere, de las características de los integrantes del tribunal, de cuánto conocen de los ámbitos de formación, etc., porque el tema no está regulado. Es difícil, sobre todo en ese marco que tiene un componente de mercantilización y de competitividad, no en un sentido de desarrollo sino de venta de títulos y no necesariamente de venta de conocimientos. ¿Cómo protegemos a nuestra Escuela de Graduados, a nuestra Facultad y a nuestra Universidad? Sabemos el valor y la proyección social que tiene el hecho de formarse aquí. En ese sentido es muy importante contribuir a que nuestros especialistas, doctores, magísteres y diplomados no estén subtitulados. Por eso estamos buscando la prope-  
dética en la construcción de las carreras. Por ejemplo, lo que hoy es una especialización que exige un trabajo de investigación para la titulación se podría transformar en una especialización y una maestría. Hay bastante camino recorrido en cuanto a discusión interna en la Escuela de Graduados, visualizando las necesidades y algunos caminos posibles, pero es un tema que requiere la participación de todo el demos universitario.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Hay decretos del Poder Ejecutivo que establecen los títulos y las exigencias mínimas para carreras que no son de la Universidad de la República. Eso está en la página del Ministerio de Educación y Cultura. Nosotros nos regimos por la Ley Orgánica.

El tema del cobro no estaba en las líneas estratégicas hace dos años y medio pero hay dos aspectos. El primero es que la Universidad de la República tiene zanjado el asunto, hasta desde el punto de vista jurídico. Con la interpretación de la Ley Orgánica, las carreras de posgrado pueden estar sujetas a cobro de derechos universitarios. No pueden estarlo los doctorados y las maestrías académicas. En un estudio de hace dos años del Rectorado, la mayoría de las carreras de posgrado que desembocan en el título de especialista o de diplomado están sometidas a dicho cobro. En el caso de Odontología, todas sus carreras de especialización son pagas. Claro que hay un fuerte sistema de becas para que el dinero no sea una dificultad para acceder a ellas. En la Facultad de Medicina no hay ninguna paga, salvo para los estudiantes extranjeros. En las reuniones que tuvimos con los docentes de las carreras vimos que muchas de las diplomaturas tenían una situación de extrema debilidad, que amenazaba con extinguir la carrera o que emigrara de la Universidad de la República hacia otros ámbitos. La causa es que muchas están sostenidas por docentes honorarios. ¿Qué sucedió en Odontología? Todo el recurso presupuestal está focalizado hacia la formación de grado. Eso no es menor. No hablamos de los posgrados sino del fortalecimiento de la Universidad en un contexto de escasez económica. Por eso elaboramos una propuesta cuyo primer objetivo es el fortalecimiento de la educación pública. Esta pasó por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados y ahora está en el Consejo de la Facultad, y habilita el cobro de derechos universitarios en dos situaciones. Una es cuando se trata de una segunda carrera de un profesional que ya está inserto, salvo que demuestre que no tiene recursos. La otra situación son las diplomaturas, muchas de las cuales no dependen de unidades docentes sino de personas, grados 4 o docentes honorarios. En realidad deberían ser una profundización de una situación ya conformada a nivel cuaternario. Muchos piensan que las diplomaturas deberían ser un quinto nivel de educación.

**SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg).-** En primer lugar, quiero felicitarlos por los 70 años de la Escuela de Graduados. En segundo término, agradezco al equipo de

Dirección por el resumen del estado de situación. Para quienes acompañamos el desarrollo de la nueva gestión de la escuela nos alegra mucho ver un equipo constituido, con una visión clara de transformación y reformulación. Destaco la herencia que han tenido en el desarrollo de las líneas de gestión que se propusieron en el proyecto de Dirección con el que concursó el Prof. González, pero no podemos dejar de ser críticos con la ralentización de la concreción de los logros que se ha propuesto y de manifestar nuestra preocupación por las perspectivas del alcance de esas líneas estratégicas.

Si bien al inicio de la presentación se señaló el fuerte impacto que tuvo la situación administrativa de la Escuela de Graduados, no podemos dejar de decir que a nivel de la descentralización de las ofertas educativas de posgrado de la Facultad de Medicina ha habido escasos avances. Similar situación vivimos con la puesta en marcha de nuevas ofertas para carreras de grado de Facultad. Hay 7 carreras que no adquieren un nivel de carreras de grado, como el caso de las tecnológicas, y no tendrían posibilidad de insertarse en los procesos de educación continua dentro de la Escuela de Graduados. Hay casi 100 carreras, entre grado y posgrado, y somos el servicio universitario que más preocupación genera por las restricciones de ingreso. No solo la Escuela Universitaria de Tecnología Médica lleva la bandera de los cupos. La Escuela de Graduados también tiene cupos y restricciones de ingreso. Eso es algo que nos preocupa y lo dejamos como un aporte para la reflexión del equipo de gestión.

Estamos en un momento interesante en cuanto a la adecuación de los planes de estudios. Me gustaría conocer qué dificultades hay para la transformación o la creación de maestrías profesionales, no de las académicas, algo que nos pondría en un nivel de comparación internacional. Actualmente, una especialidad de la Escuela de Graduados no tiene validez ni es reconocida. La situación sería distinta si habláramos de maestrías profesionales.

**SEÑOR MILA.-** La descripción del título de algunas formaciones de la Facultad de Medicina que no son licenciaturas, en casos individuales se puede salvar para el ingreso a ciertos posgrados, fundamentalmente del Proinbio. El ingreso a las maestrías se plantea con título de grado o equivalente. Es más, hay docentes que tienen un desarrollo académico que los habilita a ingresar al Proinbio.

Compartimos plenamente la preocupación por las titulaciones de las maestrías profesionales, que implica un cambio cultural de la Facultad de Medicina, no de la Universidad, donde es un camino transitado desde hace años por varias Facultades. Se trata de varios cambios culturales a la vez. En primer lugar, la Escuela de Graduados debe ser concebida como la Escuela de Graduados de todos los graduados de la Facultad de Medicina. Ese es un cambio radical. Ahora hay ofertas de posgrado, en distintos niveles de desarrollo, que vienen de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y de la Escuela de Parteras.

Hay muchos frentes abiertos pero existe una preocupación evidente. La Escuela de Graduados se tiene que preocupar por el reconocimiento del esfuerzo del estudiante y las titulaciones no responden a eso. Es un hecho complejo. El esfuerzo del estudiante no se ve reflejado en la titulación. Esto debemos solucionarlo. Costó bastante cambiar la estructura de programa a plan. Quizás en esta sinergia que vamos a hacer podamos empezar a plantear un escalonamiento especialización-maestría.

**SEÑORA SEIJA (Mariana) (Doc.)-** En cuanto a las maestrías profesionales, estamos en camino a las subespecializaciones en toda la carrera de Medicina. De todas maneras, vivimos en un país pequeño y el *n* para esas maestrías profesionales es acotado. Lo pregunto por la creditización a nivel internacional, ya que para América Latina ese es un aspecto importante para la formación de recursos humanos.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Ahí hay un desencuentro entre lo que exigimos para un título y el título en sí mismo, desde un punto de vista jerárquico. En la Universidad de la República hay varios ejemplos. En la Unesco sólo se pagan dos cosas: el doctorado y el resto, pero no así en otras partes del mundo. En la región, la exigencia para una maestría es mucho menor que la nuestra para una especialización. No queremos bajar las maestrías sino subir las especialidades en su nivel jerárquico de vinculación.

Un ejemplo paradigmático, donde una carrera tiene casi el mismo título y los mismos objetivos, se da en nuestra Facultad. Una es de dos años y desemboca en el título de magíster y la nuestra exige tres años y es de especialista. Hay equivalentes que dan el título de diplomado. Es todo un desafío.

Reconozco lo que dice el Lic. Cabrera. No es un pretexto la pandemia ni las adecuaciones que hubo que hacer en el área administrativa para el funcionamiento remoto. De todas formas, el desencuentro entre lo que se hacía en la Escuela de Graduados y lo que existe en la Universidad de la República fue una sorpresa. Su solución exige mucho tiempo y un cambio de cultura, no solo de los funcionarios administrativos sino también de los alumnos y de los docentes. Estamos frente a una situación muy compleja. No podemos mirar para otro lado porque hablamos de los alumnos. Tampoco podemos adecuarnos a lo que establezcan las normas de la Universidad de la República sin importarnos de lo que les suceda a los alumnos.

Por lo menos yo tengo cierto grado de angustia porque queda mucho por hacer, sobre todo en la inclusión de licenciados en carreras exclusivas para ellos. Eso se podría hacer solo con un cambio que exige el Consejo Directivo Central. Nos queda un año y medio. Creo que como el tiempo pasa rápido no vamos a poder concretar algunos proyectos, entre ellos el que acabo de mencionar.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)-** Los felicito por el informe. No recuerdo que en los últimos años algún equipo de la Escuela de Graduados haya venido al Claustro a dar un informe. Para mí es la primera vez.

El tema de las carreras privadas no depende de la Facultad de Medicina ni de la Escuela de Graduados sino del Ministerio de Educación y Cultura y también del Poder Ejecutivo de turno. Pero no voy a hablar de este tema porque es muy complejo.

En lo que hace a la Escuela de Graduados, es evidente que esta crece pero no se derrama. Nosotros estamos en el noreste del país. Allí no tenemos recursos humanos ni especialistas. Como presidente del Sindicato Médico de Rivera puedo decir que ese problema es estructural. La deuda de la Escuela de Graduados tiene 70 años. De todas formas, por primera vez existe un posgrado que solo se hace en el litoral. Sin embargo, su equipo docente no está presupuestado, no es estable. Por lo tanto, la diplomatura en Diabetología corre el riesgo de cerrar. Sé que esto no depende solo de la Facultad de Medicina o de la Escuela de Graduados. Ni si-

quiera depende de la Universidad de la República sino de una cantidad de instituciones, pero la Escuela de Graduados debería poner más fichas para romper el hielo, ya que integra el Consejo Administrador Honorario de Residencias Médicas y el Sistema Nacional Integrado de Salud. El SNIS es muy lindo en los papeles pero los que vivimos en el interior profundo lo sufrimos, y mucho. La Escuela de Graduados es nuestra única esperanza como política de Estado, algo que la clase política no tiene. La Universidad de la República lo podría lograr y la Escuela de Graduados, como primera escuela de posgrados del país, puede tener incidencia en eso.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quiero destacar cómo ha mejorado la comunicación entre la Escuela de Graduados y los docentes. En los años previos nunca habíamos tenido reuniones conjuntas y ahora sí. Se ha abierto un espacio para conocer las actividades de la escuela. Me sumo a lo que dijo el Dr. Montaña. Es la primera vez que nos informan sobre la estructura administrativa de la Escuela de Graduados y sus objetivos. Muchos de esos temas son inquietudes para el Claustro y los vamos a tomar. Todos los insumos que podamos generar debemos tenerlos en cuenta. Una inquietud casi personal es la definición de la formación de especialistas de acuerdo a las necesidades del país. Vamos a apoyar todo lo que haga la Escuela de Graduados para lograr eso porque no podemos seguir formando según el número que a cada uno nos parece.

**SEÑOR BERRO (Doc.)-** Agradezco a los integrantes de la Escuela de Graduados por la presentación. Se trataron temas muy importantes y sería interesante volvernos a encontrar en seis meses.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Estamos de acuerdo, pero nos gustaría que se tomara el tema de las carreras y sus titulaciones, sobre todo porque los claustros van a estar involucrados con las especializaciones.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ha llegado a la Mesa una moción de orden de los Dres. Berro y Del Castillo de invitar a la Dirección de la Escuela de Graduados a que nos informe nuevamente en seis meses.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar la propuesta de tomar conocimiento del informe de la Escuela de Graduados.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

### Integración del Claustro

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ha solicitado licencia Mónica Cabrera, por lo que corresponde convocar en su lugar a María de las Mercedes Martínez. Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

### **Aprobación de actas**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se propone aprobar las actas N°s 39 a 58 del período anterior. Dado que no tuvimos *quorum* durante mucho tiempo no las pudimos aprobar, a pesar de que ya están todas leídas.

También se propone aprobar el acta N° 1, del 17 de febrero de 2022.

Se van a votar las actas mencionadas.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

### **Funcionamiento del Claustro**

**SEÑOR CABRERA (Fabián) (Eg.).-** En la sesión anterior se había planteado que las sesiones se iban a realizar en un formato mixto, por ZOOM y de manera presencial. Recibimos el correo electrónico con la citación y hasta ayer esperé que me llegara el link. Luego se informó que se iba a sesionar en forma presencial. Debemos saber claramente cómo vamos a sesionar y no estar hasta último momento con la duda de si habrá semipresencialidad o no.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Esa fue la idea primaria pero, por problemas técnicos, no se pudo tener participación por ZOOM. De todas formas, mi idea es que las sesiones sean presenciales, ya que no hay aforos, y que volvamos a sesionar en la Facultad de Medicina. Si las sesiones se puede hacer en forma mixta, mejor, pero eso no depende del Claustro sino de la infraestructura que tenga la Facultad de Medicina.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La decisión de volver a la Facultad de Medicina se debe a que el soporte administrativo está allí, donde se encuentra la Secretaría del Claustro. Si la Facultad tiene o no infraestructura adecuada lo sabremos más adelante. Para sesionar en forma mixta debemos asegurar que quienes participen de manera remota puedan escuchar lo que se dice aquí y también puedan hablar.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Estamos esperando el visto bueno de la UDI para realizar las sesiones en forma mixta.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.).-** Nuestra dificultad es que tenemos delegados que viven en Paysandú. Para ellos la modalidad mixta es muy necesaria. Uno de ellos no pudo concurrir por ese motivo. Considerando la descentralización de la Facultad de Medicina, es importante contar con la presencia de todos.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** El tema es que el apoyo administrativo está en la Facultad de Medicina y su traslado no está contemplado. Las primeras sesiones se programaron aquí porque el salón de actos está en obras y todavía había aforos. A partir de ahora deberíamos volver a la Facultad, ya que el apoyo administrativo está allí. Por supuesto que todos tenemos nuestras preferencias. La posibilidad de la participación de algunos vía ZOOM va a estar en el orden del día de todas las sesiones. En la medida que se pueda, se hará de esa manera.

**SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).-** Nuestra delegación tomó el tema de la participación remota como un elemento positivo que generó el contexto pandémico. Estoy de acuerdo en que la estructura administrativa de Facultad tiene sus peculiaridades, que sobrepasan nuestra esfera. De todas maneras, creo que la modalidad mixta es



la mejor opción. Lo que plantearon las delegadas del interior es muy importante y por eso la modalidad híbrida permitiría una mayor participación. Se mencionó la falta de *quorum* y creo que la modalidad híbrida podría mejorar ese aspecto. También creo que la presencialidad aporta mucho, por el intercambio entre órdenes. ¿Las comisiones se podrían reunir virtualmente o no?

**SEÑOR SECRETARIO.-** Sí. De todas formas, les recuerdo que el Claustro anterior estuvo funcionando de manera virtual y la asistencia siguió siendo muy baja. La limitante es que, reglamentariamente, para funcionar en forma híbrida hay que asegurar que las personas que estén conectadas por videoconferencia tengan el mismo acceso que lograrían de manera presencial. Si fuera cien por ciento virtual o presencial sería más fácil.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Desde la Mesa compartimos las inquietudes planteadas y vamos a buscar las respuestas, ya que hay preguntas que ahora no podemos contestar. En la próxima sesión podremos resolverlo.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Tenemos un antecedente muy fuerte. Durante dos años y medio sesionamos de manera virtual y no pudimos lograr *quorum*.

---

### Integración de comisiones

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La propuesta es continuar con las comisiones que venían funcionando, que son: Planes de estudios-Título intermedio, Hospital de Clínicas, Formación continua y Descentralización. Obviamente, estas no son las únicas que se pueden formar.

La Mesa trabajó mucho en el ciclo inicial común y por eso decidimos ampliar el título de la comisión al de "Planes de estudios-Título intermedio" porque evidentemente el ciclo inicial común arrastra al resto de los planes de estudios. El título intermedio es muy importante para la carrera de Doctor en Medicina. Es una propuesta del plan 2008 que nunca se puso en práctica.

El tema del Hospital de Clínicas nos pareció un muy importante dados los nuevos planes que hay sobre él. Por eso creemos que debe tener su propia comisión.

La formación continua tiene que ver con parte de lo que habló el director de la Escuela de Graduados, como la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (Ceprem). Una inquietud de la Escuela de Graduados es la posibilidad de generar un posgrado en Educación Médica.

Con respecto a la descentralización, creo que es mejor que hable el Dr. Montaña, que ha trabajado mucho en el seguimiento de la Facultad de Medicina en el interior del país. El Claustro no siempre está al tanto de cómo se desarrolla allí la carrera.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Creo que no es el momento de extendernos en este tema. Sería bueno que leyera el documento que el Claustro envió al Consejo sobre el ciclo inicial común, como un insumo para ver cómo vamos a seguir. Obviamente, para que funcionen las comisiones se necesita gente.

**SEÑOR MUNETTI (Eg.).-** Sería bueno que priorizáramos algunos temas. Lo digo por mi experiencia en Claustros anteriores. Cuando hay muchos temas en la vuelta, uno no termina discutiendo ninguno. Podemos dedicar una sesión a definir

algunos temas. El ciclo inicial común es fundamental, así como los insumos que trajo la Escuela de Graduados. Como Claustro deberíamos definir algunas prioridades.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Podemos votar las comisiones propuestas. Eso no quiere decir que se cierre la lista. La otra posibilidad es postergar el tema hasta la próxima sesión.

**SEÑOR CABRERA (Álvaro) (Eg.)-** Me parece más sano postergar la discusión, sobre todo para que se formen comisiones que reflejen el espíritu del Claustro. Si bien los temas propuestos siguen vigentes, deberíamos tomarnos un tiempo para pensarlo mejor.

**SEÑOR CABRERA (Fabián) (Eg.)-** Me parece interesante las comisiones que se han planteado. Por otro lado, más allá de que el Claustro anterior haya tenido problemas con el *quorum*, apostamos a que haya mucha participación de los 35 claustristas. Desde mi agrupación 1D acompañamos la propuesta de las cuatro comisiones.

**SEÑORA ESCOBAR (Est.)-** Podemos votar las comisiones propuestas y en la próxima reunión, si se quiere proponer otras, que se haga. Sería bueno resolver también el funcionamiento de esas comisiones, para ir adelantando trabajo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar las cuatro comisiones mencionadas: "Planes de estudios-Título intermedio", "Hospital de Clínicas", "Formación continua" y "Seguimiento Facultad de Medicina en el interior-Descentralización".

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Antes de finalizar la sesión les recuerdo que una función fundamental del Claustro es aprobar planes de estudios. Nos han llegado los planes de estudios de la licenciatura en Física Médica y de las 18 carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Toda la información está en el Drive.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:45)